

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2020 EN
LA CALLE VELAZQUEZ 86-B, BAJO CENTRO DE MADRID**

Asisten:

Miembros de la Junta Directiva:

- Rafael Lostado Bojo (por Skype)
- Inmaculada Puebla Sánchez
- Rafael Rodríguez de Cora
- Manuel Ortega

Miembros asistentes a la fecha:

- Ana Gonzalez Ledesma
- Fernando Lombos
- Javier Cortés

Excusan su asistencia con delegación de voto:

- Maria Teresa Sanz García - Delega en VP Inmaculada Puebla
- Jose Perez Rios – Delega en Rafael Rodríguez de Cora
- Team Investment (Adolfo Carpena) – Delega en Secretario Rafael Rodríguez de Cora
- Ricardo Barrera – Delega en Secretario Rafael Rodríguez de Cora
- Francisco J. Martinez Lopez - Delega en VP Inmaculada Puebla
- Robensoy Taipe – Delega en German L Dugarte
- Joan Egea Barber – Delega en Secretario Rafael Rodríguez de Cora
- Carlos Rossique – Delega en Ana Gonzalez Ledesma
- Luis Gomez - Delega en VP Inmaculada Puebla
- Ricardo Abella – Delega en Secretario Rafael Rodríguez de Cora
- Juan M Pulpillo – Delega en VP Inmaculada Puebla
- Mercedes Oteiza - Delega en Secretario Rafael Rodríguez de Cora

Miembros no asisten ni han delegado voto:

- Francisco Parra Luna
- Antonio Caselles
- José Monzó Marco
- Rafael Plá
- Julian Plana
- Marcela Merino
- Ana Otero Ferreiro
- German L Dugarte
- Carlos del Ama
- Pablo Fambuena
- Ana Moyano
- Jose Jesus Hernandez
- Jose M Ramon Lopez

Según convocatoria del 22 de febrero de 2020 se reúne la Asamblea General Extraordinaria a las 18:00 en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y eventual aprobación del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de febrero de 2019.

Dicha Acta se ha subido con anterioridad a la Web de la SESGE y está disponible en:

[Asamblea General Ordinaria del 14 de Febrero 2019](#)

hasta el 31 de marzo de 2020

Se aprueba el Acta de la Asamblea anterior por unanimidad.

2. Informe del Presidente Rafael Lostado sobre las Actividades de la Sociedad en el año 2019 y eventual aprobación.

El Presidente Rafael Lostado da lectura y explica las Actividades llevadas a cabo durante 2019.

Las más significativas son las siguientes:

- Definición del Plan Estratégico
- Firma de Convenios con distintas organizaciones (UN Global Compact-Cities Programme)
- Seminario Osvaldo García – 4 de febrero
- Jornadas Corresponsables - 27 de febrero
- Jornada La Elegancia del Diseño – UE – 27 de febrero
- Annual Summit CERTIUNI – 12 de marzo
- II Concurso Estrategia Empresarial – UFV – 20 de marzo
- Master Class Pensamiento Sistémico UE – 3 de abril
- Congreso Smartliving en Marbella – 5 de abril
- Asistencia Liderazgo Mujeres Directivas UFV – 24 de abril
- Transformación Ineludible – ODS Agenda 2030 – 28 de mayo
- Ingeniería y Teoría de Sistemas INCOSE/ Uc3M – 29 de mayo
- Asistencia Congreso CSCAE – Zaragoza – 19 de junio
- Foro de Sostenibilidad – UFV – 24 y 25 de junio
- Congreso Gobernanza de Sancho Panza - Francisco Parra – 28 junio
- Asistencia Jornada Fundación Soria Activa – 25 de septiembre

- II Simposio de Simulación Empresarial - Inmaculada Puebla UFV – 3, 4 octubre
- Ingeniería de Sistemas para Políticos INCOSE/Uc3M – 8 de octubre
- Pensamiento Sistémico aplicado a las ciudades UE – 22 de octubre
- CXV Aniversario del CEYC – Acuartelamiento “Capitán Sevillano” – 30 de octubre
- Transformación Digital a través de Salesforce – UFV – 28 de noviembre
- Reunión de Organización II CISSTO en Marbella – 10 de diciembre

Resultados positivos de estas acciones:

Algunas y otras acciones llevadas a cabo en 2019 y como consecuencia del I CISSTO celebrado el 2018 se tuvieron entre otros, los siguientes resultados positivos:

- Reforzar los acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones de sistemas con las que se está colaborando en eventos conjuntos.
- Contactos importantes con organizaciones y personas para eventos en 2020 y de cara al II CISSTO.
- Incorporación de nuevos miembros de la SESGE.

Se aprueba este plan de Actividades del 2019 por unanimidad.

3. Renovación de la Presidencia y de la Junta Directiva

Se acepta la dimisión del actual Presidente Rafael Lostado que por razones de trabajo y falta de tiempo de dedicación no puede continuar como Presidente, aunque sigue como miembro de la SESGE y como vocal.

A instancias de varios vocales de la Junta Directiva y como propuesta para la Asamblea se propone la siguiente **nueva Junta Directiva**, con el siguiente reparto de funciones:

- Presidenta: **Maria Teresa Sanz**: Representación institucional de la SESGE. Revista Internacional de Sistemas.
- Vicepresidenta: **Inmaculada Puebla Sánchez**: Transformación Digital de las Organizaciones y Redes Sociales. Observatorio SESGE.
- Secretario General: **Rafael Rodríguez de Cora**: Temas administrativos según estatutos. Coordinación de Grupos de Trabajo y enfoque Nuevos Modelos para la Transformación. Relaciones con los miembros.
- Contador-Tesorero: **Fernando Lombos Fernández**: Supervisión. Administración y Asesoría Contable. Observatorio SESGE.
- Vocal 1º: **Rafael Lostado**: Desarrollo Endógeno, Economía Circular y Marketplaces, para aportar soluciones al mundo rural en el contexto de la Globalización-Digitalización utilizando el pensamiento sistémico y los principios de la economía circular.
- Vocal 2º: **Ricardo Abella**: Mediación Sistémica de Conflictos
- Vocal 3º: **Juan M Pulpillo**: Observatorio SESGE.
- Vocal 4º: **Ana Otero Ferreiro**: Promoción y Relaciones Institucionales
- Vocal 5º: **Ricardo Barrera**: (*) Contactos y Coordinación con Organizaciones Internacionales de Sistemas.
- Vocal 6º: **Luis Gomez**: Seguimiento Plan Estratégico
- Vocal Suplente: **Manuel Ortega**: Contactos y Coordinación con Empresas
- Vocal Suplente: **Mercedes Oteiza**: Marketing, Imagen y Comunicación

(*) Posteriormente a la Asamblea se sugirió por algunos miembros de la SESGE que sería bueno tener un vocal dedicado a las relaciones con otras organizaciones internacionales de sistemas. Se ha comunicado a los miembros que estuvieron presentes y ha sido aceptado. Se ha propuesto a Rafael Barrera y él ha aceptado posteriormente.

Algunas de las aportaciones personales de Ricardo Barrera al respecto son las siguientes:

Miembro del ISSS, de ASC (American Society of Cybernetics), de ALAS (Asociación Latinoamericana de Sistémica), de ELAPDIS; del capítulo brasileño de la ISSS, de ALAS México (del Instituto Politécnico de México), de BSLab, de WOSC, de GESI (Argentina), de CESDES (Patagonia argentina). Universidades LATAM.

Ricardo Barrera sugiere que la SESGE sea miembro de la IFSR, que recibe como miembros a las entidades sistémicas y no a personas. Además, sería bueno contactarse con las otras sociedades sistémicas, cibernéticas y/o de la complejidad europeas, tales como la Italian Systems Society, WCSA, etc. José Pérez Ríos, entre otros, puede ayudar a ello. Otras organizaciones a contactar serían: IAS, etc.

También comenta que una persona clave con la que contactar es Gloria Nazer, la viuda de Charles Francois, que mantiene relaciones y contactos en todo el mundo sistémico y que puede ser muy útil a la SESGE para promocionarla internacionalmente.

La función adicional de todos los vocales es la búsqueda de nuevos miembros, de patrocinios y subvenciones y de proyectos y cursos facturables.

Se ruega que todas las personas de la nueva Junta Directiva actualicen sus datos de contacto, direcciones, fotos, etc., para las comunicaciones internas y para actualizar la información en la página web de la SESGE.

Se aprueba la nueva Junta Directiva por unanimidad

Observaciones:

1. Por razones de salud se propone dar de baja a Julian Plana, como vocal y a su mujer Marcela Merino
2. Por razones de discontinuidad del negocio, se propone dar de baja a Team Investment
3. Quedan pendientes las inscripciones correspondientes en el Registro de Asociaciones.
4. Esta Junta Directiva se podrá prorrogar en la renovación oficial que tendrá lugar el 7 de abril de 2021 cuando tocaría la próxima renovación de la Junta Directiva.
5. Se ha enviado una hoja Excel a todos los miembros de la Junta Directiva la lista de miembros de la Junta Directiva de la SESGE, con su información de contacto.
6. La Dra. Ana Gonzalez Ledesma respecto a la nueva Junta Directiva tiene las siguientes observaciones y recomendaciones que hacer:
 - a. A favor de que la presidencia de la SESGE sea ocupada por una persona sin asomo de egocentrismo, humilde, trabajadora y que, sin duda, va a permitir un liderazgo distribuido, y que cada miembro de la SESGE tenga la libertad de desarrollar sus propios proyectos en favor de expandir los valores de la asociación en todas las capas de la sociedad: instituciones, empresas y ciudadanía.
 - b. A favor de que los miembros que asuman cargos en la SESGE y, por tanto, puedan capitalizar el reconocimiento o prestigio social que ello conlleva y hagan claramente contribuciones a la organización. Cada vocalía debe tener al menos entre uno y tres objetivos a cumplir durante el 2020 y es competencia de la presidencia y de la vicepresidenta registrar dichos objetivos y supervisar que se están llevando a cabo.
 - c. Así, por ejemplo, uno de los objetivos de la vocal que asuma responsabilidades sobre **el plan de marketing y comunicación de la SESGE** debe ser el de aportar para este año 2020 un lema y un discurso que los miembros de la organización puedan transmitir de forma uniforme en todos los contextos en los que dichos miembros tengan la oportunidad de transmitir información sobre la organización, sus valores y objetivos.

- d. Si los miembros de las vocalías no pudieran cumplir con sus objetivos, deberá ser sometido a revisión al año que viene.
 - e. Cada vocalía debería estar especializada en un terreno de conocimiento o área de interés para la SESGE, a nivel de gestión interna y externa. Así pues, es de suma importancia que haya una vocalía dedicada a Marketing y Comunicación. Igualmente piensa que, en el siglo de la revolución tecnológica, la cuarta revolución industrial, debe haber una vocalía dedicada a tecnología. El secretario de la SESGE y otros comentaron que este tema está dentro del Observatorio SESGE.
 - f. A favor de la iniciativa del secretario general de publicar a nivel interno la lista de miembros de la organización de la SESGE. Esto es fundamental para conocernos y entrar en contacto, saber a qué área de conocimientos pertenece cada uno, y poder empezar a organizar los grupos de trabajo. Es responsabilidad de la presidenta de la organización hacer un organigrama (un mapa mental) con todos los miembros y su área de conocimiento. Los grupos de trabajo deberían, en parte, estar relacionados con las vocalías.
7. Fernando Lombos también comenta al respecto lo siguiente:
- a. La necesidad de una Vocalía TIC proponiendo a José Manuel Gualda como el más adecuado, para la continuidad y actualización de la web y el soporte de los temas tecnológicos.
 - b. Insiste en que los Vocales con Cargo de La Junta Directiva intenten llevar a cabo sus funciones y responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4. Modificación de Estatutos. Cambio de Domicilio Social y otros.

Por lo tanto y de acuerdo a lo anterior, se proponen las siguientes modificaciones de Estatutos con el objeto de incluir cambios recientes y de hacerlos más flexibles para modernizar y adaptar la estructura de la SESGE a fin de que pueda asumir las transformaciones organizativas que, sin duda, le deparará el futuro, ya que no han sufrido ninguna modificación desde los originales en junio de 1980, salvo por el traslado de domicilio de Valencia a Madrid el 7 de abril de 2015.

En particular se requieren inicialmente entre otros, algunos de los cambios siguientes:

1. Cambio de domicilio social.
 2. Se necesita flexibilidad en cuanto a la Vicepresidencia y por tanto la redacción requiere de: “Una o más” para evitar cambios constantes en los estatutos
 3. Es evidente que el futuro crecimiento del CISSTO hará necesario en breve una Vicepresidencia específica.
 4. Se requiere que los Estatutos tengan una redacción más actual.
 5. Alineación de los Estatutos con los ODS
- **Modificar el Artículo 3 - Domicilio Social:** El 7 de abril de 2015 se llevó a cabo el último cambio de domicilio social desde Valencia a la c/ Amado Nervo 4-3ºC de Madrid. Por razones administrativas se propone cambiar ahora el domicilio social desde la calle Amado Nervo 4 - 3ºC a la calle Enrique Velasco nº 18 de Madrid- 28038.

El Artículo 3 queda redactado de la nueva manera:

Artículo 3.- El domicilio de la Sociedad Española de Sistemas Generales se establece en la calle Enrique Velasco nº 18 - 28038 de Madrid

- **Modificar el Artículo 4 – Fines de la Sociedad** para incluir y potenciar la coordinación con los ODS.

El Artículo 4 queda redactado de la nueva manera:

Artículo 4.- Fines de la Sociedad:

- a) Alinear los objetivos de la sociedad con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):**
“La Sociedad reconoce la importancia de la aplicabilidad del conocimiento sistémico para abordar los retos que plantea la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible e identifica como un ámbito general de actuación de la Asociación el desarrollo de conocimiento, proyectos y acciones orientadas a contribuir al logro de los mismos, de manera individual o en colaboración con diferentes actores públicos o privados “.
- b) Investigar, desarrollar y aplicar la teoría de sistemas.
- c) Investigar las entidades complejas que constituyen objeto de estudio de las diversas disciplinas científicas.
- d) Fomentar la elaboración de modelos disciplinarios, transdisciplinarios e integrados, y procurar su aplicación para resolver problemas científicos, tecnológicos y de organización cultural, económica y social.
- e) Contribuir a la unificación de conceptos, métodos y modelos científicos, y de sus vocabularios respectivos, intensificando la comunicación entre especialistas de los distintos campos.
- f) Fomentar la enseñanza de la teoría de sistemas y organizar cursos, seminarios, simposios, conferencias y coloquios de carácter regional, nacional e internacional sobre temas relacionados con sistemas.
- g) Contribuir a la representación española en las asociaciones, sociedades o federaciones nacionales e internacionales, relacionadas con el movimiento de sistemas.
- h) Colaborar con entidades públicas y privadas para la realización de los objetivos indicados, contratando también con ellas la realización de investigaciones y la prestación de cualquier otro servicio.
- i) Fomentar publicaciones relacionadas con teoría de sistemas, emitir informes y redactar memorias científicas, notas, técnicas, etc.
- j) Cualquier otro fin legítimo que decida la Asamblea General o la Junta Directiva.

- Modificar la redacción del artículo 20 para que quede **una Vicepresidencia o más** al no ser la SESGE una organización muy grande que requiera dos Vicepresidencias obligatoriamente. Por lo tanto, los siguientes artículos quedarían modificados y redactados de la nueva manera:

El artículo 20 quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 20.- La Junta Directiva es el órgano de la dirección, gobierno y administración de la Sociedad y estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente, **Uno o más Vicepresidentes**, Presidente de las Agrupaciones Territoriales, Contador-Tesorero, Secretario General, Vocales responsables de las funciones asignadas por la misma Junta, cuyo número será de cuatro a diez, y los Presidentes de las Comisiones que decida establecer la Junta Directiva, presidencia que será compatible con la calidad de Presidente de la Agrupación Territorial.

La Junta Directiva será elegida por votación libre y secreta, en Asamblea General, mediante presentación previa de candidatos en lista cerrada, en la que se incluirán tres suplentes. Será nombrado Presidente aquél que encabece la lista más votada, al que le corresponderá asignar a los candidatos electos los diferentes cargos de la Junta Directiva, pudiendo modificar tal asignación cuando lo estime pertinente, con el acuerdo de la Junta Directiva.

El artículo 23 quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 23.- La Junta Directiva estará presidida por el Presidente y en su ausencia, por el o los Vicepresidentes, y a falta de ellos por cualquiera de sus miembros, elegido a estos efectos por los presentes. Esto también se aplicará en el caso de ordenamiento de pagos y visar los mandamientos de pagos, librar talones bancarios contra las cuentas de la Sociedad y dirección general de la gestión económica de la Sociedad, en caso de que el Presidente y Tesorero estén ausentes, con objeto de no bloquear los ingresos o pagos que sean urgentes.

El artículo 26 quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 26.- Son funciones de la Vicepresidencia, entre otras:

- a) Realizar las gestiones propias de la Presidencia que le sean delegadas por decisión expresa del Presidente.

- b) Sustituir al Presidente en todas sus funciones cuando éste se encuentre ausente o imposibilitado para realizarlas.

- **Otras modificaciones de estatutos:**

Había algunas otras propuestas, pero a la fecha de redactar el Acta no se han recibido, por lo que se dejarán pendientes para otra Asamblea.

5. Plan Estratégico 2020-2021. Propuestas de Actividades de la Sociedad para 2020 y eventual aprobación.

En el **Plan Estratégico de 2019** se han ido incorporando todas las sugerencias y aportaciones de los miembros de la SESGE que asistieron a la Asamblea del 2019 y otros que han ido enviando sus aportaciones posteriormente a lo largo de 2019 y 2020.

Esto ha dado lugar a este Plan Estratégico de 2020 actualizado, que se puede ver en documento aparte: [Plan Estratégico SESGE 2020-2021](#)

Como complemento a este Plan Estratégico de 2020 se incluye otro documento aparte en el que se detalla el plan de Actividades de la Sociedad para 2020: [Plan de Eventos y Congresos 2020](#)

Se aprueba este Plan Estratégico y de Actividades de la Sociedad (Eventos y Congresos) para 2020 por unanimidad.

6. Presentación de la Memoria y de los Informes económico-financieros del ejercicio 2019.

Los informes económico financieros han sido preparados por la empresa CGA Consultores la que se ha seleccionado en sustitución a la anterior que tenía la SESGE.

Entre otros motivos por haberse sugerido por Fernando Lombos, como nuevo Contador-Tesorero al ser una empresa y gestoría de su confianza.

En este contexto también se decidió el cambio de domicilio a la dirección de esta gestoría, a la calle Enrique Velasco, 18 – 28038 Madrid.

Para cualquier pregunta contactar directamente con estebanez@cga-asesores.es **Teléfonos:**
620942053/676142578/911737980

Se aprueba este cambio de gestoría contable por unanimidad.

Los informes económico financieros se encuentran colgados en la Web:

- [Balance de situación al 31 de Diciembre de 2019](#)
- [Cuenta de resultados de 2019](#)

Los apuntes bancarios están como siempre a disposición de los miembros y los documentos contables colgados en la pág. web de la SESGE.

Se aprueban la Memoria y los informes económico-financieros de 2019 por unanimidad

- A destacar en la Memoria de Actividades:
 - ✓ Integración y modificaciones de la Web
 - ✓ Presentación de la SESGE en evento divulgativo de Corresponsables
 - ✓ Organización del II CISSTO
 - ✓ Firma de convenio con UN Global Compact-Cities Programme
 - ✓ Bajas de Socios (3):
 - Team Investment: Ha tenido problemas internos y seguramente finalizará sus operaciones. **Se acuerda darle de baja**
 - Julian Plana: No ha contestado diversos correos que se le han puesto sobre este tema. Se tienen noticias de que está enfermo y con pocas posibilidades de recuperarse. **Se acuerda darle de baja.**
 - Marcela Merino. Esposa de Julian Plana: No ha contestado diversos correos que se le han puesto sobre este tema. **Se acuerda darle de baja.**
 - ✓ Altas de Socios (4): Juan Egea, Pablo Fambuena, Javier Cortés, German L Dugarte

7. Propuesta y eventual aprobación de los Presupuestos económico-financieros para 2020

Las cuotas para 2020 se detallan en documento aparte y no sufren modificaciones respecto a las de 2019.

Se presenta también en este documento un presupuesto tentativo para 2020-2021, derivado de los presupuestos anteriores de la SESGE, de las actualizaciones de las cuotas correspondientes y de unos supuestos razonables para un número de socios aproximados y para posibles patrocinios, que se han reducido teniendo en cuenta la experiencia del 2019.

El detalle de las cuotas y de los presupuestos para 2020 se ha enviado en documento aparte y está colgado en la web: [Cuotas y Presupuestos 2020](#)

Los presupuestos para 2020 se aprueban por unanimidad.

8. Organización de la SESGE en el II Congreso Iberoamericano de Soluciones Sistémicas para la Transformación de las Organizaciones e intervención de la SESGE en otros Congresos durante 2020: Plan de eventos para el 2020.

II CISSTO: (ver detalles en documento aparte y en Plan Estratégico)

- Fechas: 14, 15 y 16 de octubre 2020
- Contenidos iniciales en documento aparte: [Documento II CISSTO](#)
- Se dará mucha importancia al Mundo Empresarial, la Epistemología Global y Sistémica a través de los ODS y simulación / gamificación.
- Lugar: Se analizará en donde finalmente se hará el II CISSTO (Madrid, Valencia, Valladolid, Marbella, etc.). Probablemente en el Ayuntamiento de Madrid.
- Esquema de Certificaciones a definir.
- Pendiente de definir presupuesto, en función de contenidos y de posibles patrocinios. Se deberán buscar patrocinadores urgentemente para poderlo llevar a cabo.
- Fernando Lombos plantea la posibilidad de que el Evento sea de Interés Nacional (BOE). Habría que ver cuáles serían los trámites para conseguirlo.

9. Ruegos y Preguntas

- **José Jesús Hernández** sugiere el que se tenga un **carnet de socio** de la SESGE
Esta iniciativa ha tenido muy buena acogida y **se aprueba por unanimidad**. Se sugiere hacer un diseño con fotografía para ver el tamaño del carnet, con objeto de pasarlo a la imprenta para su evaluación y presupuesto final.
- Se trabajará también bajo el paraguas y estatutos de los ODS bajo la agenda 2030. Se analizarán herramientas marketplaces, así como de simulación. (Ver Plan Estratégico 2020)
- Sería una buena idea desarrollar desde SESGE una certificación interdisciplinar sobre Sistémica a la manera que hoy se ha definido ITIL, por ejemplo, para las tecnologías informáticas. Esta nueva certificación debería incorporar métodos estructurales y dinámicos, modelización y simulación de sistemas, mapas mentales, etc.
- Se deberá conseguir como objetivo principal la Utilidad Pública para que podamos trabajar con los miembros en la SESGE en promocionarla. Esto ya se ha recogido en el Plan Estratégico.
- Además de la Utilidad Pública Fernando Lombos propone el tener también un Estado actual de “Interés Público”. Habría que ver cuáles serían los trámites para conseguirlo y buscar posibles expertos que ayuden a conseguirlo (BOE).
- Se seguirá usando la RIS como la revista de referencia para la SESGE para hacer la máxima difusión de sus actividades y también Corresponsables, para la difusión en LATAM.
- Se debe buscar un lema común de la SESGE que nos permita ser identificados, como se ha sugerido en otras reuniones.
- Potenciar un Grupo de Trabajo monográfico sobre el área de Javier Cortes y el UN Global Compact Cities Program. Poner atención en el Grupo UN “He for She”
- Estudiar cómo poner en valor en SESGE el Proyecto Marketplace Verticales de R. Lostado con “España Vacía” + UN
- Fernando Lombos recuerda que en el Evento Valladolid se sugiere por J, Cortes la utilidad de la FEMP.

- Fernando Lombos plantea también algunas sugerencias para el crecimiento de la SESGE:
 - Posible solución vía suscripción de personas con Cuotas de Estudiante, aunque puede haber un problema con los recursos y suscripciones de los mismos.
 - Programa de Practicas con las Empresas a través de la SESGE.
 - Inclusivo de un curso gratuito con la cuota y su certificado después de realizado y luego otro de prácticas en Empresas, Carnet de SESGE, Curso ODS + Sistémico, certificado de Empresas sistémicas en prácticas.
 - Certificación de Trabajos colaboración en la SESGE a suscriptores Estudiantes o Personales
 - Posible acreditación a los suscriptores Empresa pasando un programa de acreditaron y certificación (aunque esto pueda ser más difícil)
- Se ruega **cambiar la firma en los correos de Outlook** para que aparezca la nueva dirección de la SESGE de la calle Enrique Velasco, 18.

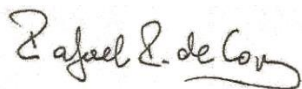
Los documentos relativos a la Asamblea se han subido a la Web de la SESGE y están disponibles en: <https://www.sesge.org/sesge/asambleas.html> hasta el 31 de marzo de 2020

Se finaliza la Asamblea y se levanta la sesión a las 20:30 horas

Madrid, 20 de marzo de 2020

Secretario General

VºBº Presidenta



Rafael Rodríguez de Cora

Mª Teresa Sanz García

PD: Rafael Rodríguez de Cora:

He finalizado el Acta en plena vorágine del coronavirus encerrado en mi casa y no puedo dejar de desearos a todos mucha suerte, ánimo y paciencia. Espero que esta pesadilla se termine pronto.

Me llegan como supongo que a todos vosotros bastantes documentos sobre el tema.

Sugiero que se lea el artículo que me han pasado recientemente en plena crisis del coronavirus: **Camus y el coronavirus (Coronavirus y otros virus)** ya que estimo que es muy oportuno y didáctico en el contexto de la sistémica:

- Refleja en cierto sentido el problema sistémico del virus y el error del aislamiento, la falta de colaboración y la falta de ética, para atajarlo.
- En esta crisis se pone de manifiesto que un “cisne negro”, como le llamamos al fenómeno los que nos dedicamos a la gestión de riesgos, tiene implicaciones políticas, económicas, sociales, laborales, que dan al traste con nuestras barreras y perspectivas egoístas, etc.
- El problema es global, tiene implicaciones en distintos ámbitos fuera de los sanitarios y las personas que tienen que gestionarlo no saben cómo (no son sistémicos). Ni siquiera en Europa estamos teniendo una política común.
- El artículo hace alguna mención a Trump, pero no menciona que éste ha intentado “comprar” con malas artes un laboratorio alemán con los trabajos ya muy avanzados sobre una posible vacuna. “America first” y que se muera el resto del mundo. La ética y la falta de solidaridad brilla por su ausencia de nuevo.
- Por otro lado, Bill Gates anunciaba ya en abril 2015 de que la humanidad estaba perfectamente capacitada para matarse en una guerra nuclear pero no estaba preparada para una epidemia. Ver video: https://youtu.be/6Af6b_wyiwl. También ofrece algunas lecciones sistémicas.

- **Es una oportunidad magnífica para que la SESGE ponga su granito de arena en esta crisis. Seguimos creyendo que la sistémica y la ética son imprescindibles para salir de este y de otros problemas de la humanidad.**